

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0045111

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

3338-58

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
099002641001

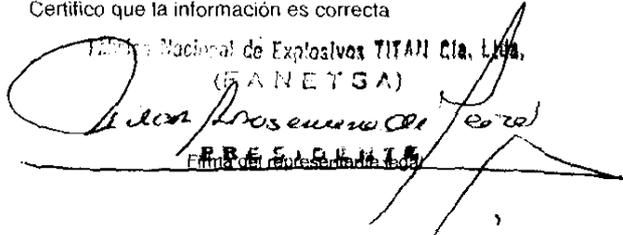
RAZON SOCIAL
FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	Acciones o Aportaciones
				Inversión de Extranjeros. 2/	
1	PLAZA LUQUE CAROLA	ECUATORIANA	0900936311		1'750.000
2	AROSEMENA PLAZA LUIS	ECUATORIANA	0904462918		250.000
3	AROSEMENA PLAZA CAROLA	ECUATORIANA	0900729872		250.000
4	AROSEMENA PLAZA M. TERESA	ECUATORIANA	0900212945		250.000
5	AROSEMENA PLAZA MERCEDES	ECUATORIANA	0903020071		250.000
6	AROSEMENA PLAZA PILAR	ECUATORIANA	0903549905		250.000
7	AROSEMENA PLAZA INES	ECUATORIANA	0903024618		250.000
8	AROSEMENA PLAZA ENRIQUE	ECUATORIANA	0905056180		250.000
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
TOTAL					3'500.000

Certifico que la información es correcta

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN C.A. LTDA.
 (S.A. NETSA)

PRESENTE
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 10 DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas sigue lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL